

EXTRACTORA LA JOYA CIA. LTDA.

EXTRACTORA DE ACEITE LA JOYA EXTRAJOYA CIA. LTDA. INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Quito, a 31 de marzo de 2010

Señores
Socios
EXTRACTORA LA JOYA CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la compañía, pongo a su consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2009.

1.- Consideraciones Iniciales:

El año 2009, en términos de producción de palma africana a nivel nacional, fue un año especial, debido a la baja de producción generada principalmente por el cambio climático en el país, el cual se tradujo a un verano sumamente prolongado y muy duro.

Esto significó que la recepción de fruta se vea disminuida, y consecuentemente la extracción de aceite también, hecho que afectó en la facturación y rentabilidad de la compañía.

2.- Actividades Realizadas:

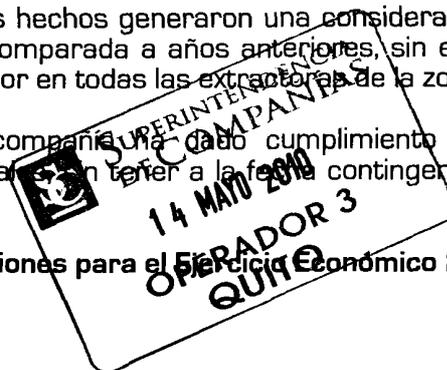
La administración de la compañía ha realizado todos los esfuerzos necesarios, para mantener los niveles de recepción de fruto, hecho que no fue posible debido a las razones antes anotadas.

Sin embargo, se implementaron nuevas estrategias para captar nuevos proveedores, a través de la ejecución de cursos y proyectos de capacitación y asesoramiento a favor de los mismos, lo cual ya está dando resultados.

No es posible desconocer que estos hechos generaron una considerable reducción en la rentabilidad de la compañía, comparada a años anteriores, sin embargo, vale señalar que es un común denominador en todas las extractoras de la zona.

Sin embargo de lo señalado, la compañía ha dado cumplimiento cabal a sus obligaciones fiscales, legales y laborales, sin tener a la fecha contingentes que sean de relevancia para la empresa.

3.- Proyecciones y Recomendaciones para el Ejercicio Económico 2010.



EXTRACTORA LA JOYA CIA. LTDA.

La administración considera que el año 2010 será un periodo de mayor rentabilidad, debido a la estabilización de los precios de la palma, así como a la regularización de los aspectos climáticos, conforme han señalado los expertos en esa materia.

Bajo esta consideración, debo recomendar que la Junta General de Socios siga apoyando los proyectos emprendidos por la administración, a fin de conseguir los objetivos trazados, lo cual sin duda alguna repercutirá en beneficio de los socios.

Vale señalar que la compañía ha cumplido cabalmente con la Ley de Propiedad Intelectual, especialmente en lo relacionado con los Derechos de Autor.

En espera de que las gestiones realizadas por la Gerencia General en el año 2009 cumplan con sus expectativas, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,


Ing. Mario Alzamora Cordevez
Gerente General

